

Lunes, 11 de agosto de 2025

El Banco de Tierras concede más de 200.000 euros para impulsar el relevo generacional en cinco ganaderías

- **Las ayudas a la sucesión de explotaciones facilitan la transición entre profesionales cercanos a la jubilación y quienes se harán cargo de sus negocios, cuya media de edad es de 45 años**
- **Los actuales titulares de estas explotaciones recibirán una media de 42.000 euros hasta 2029 para rentabilizar sus inversiones y fomentar las incorporaciones al sector**

La Comisión Regional del Banco de Tierras ha concedido 209.919 euros en ayudas de sucesión de explotaciones que permitirán la continuidad de cinco ganaderías en los concejos de Navia, Cangas del Narcea, Grado, Llanes y Santa Eulalia de Oscos.

El gerente de este organismo, José Ramón Feito, ha visitado esta mañana en este último concejo la explotación de José Manuel Villabrille, una de las cinco que recibirán subvenciones a través de esta nueva línea que se enmarca en el Plan Estratégico de la Política Agraria Común (Pepac).

Estas ayudas fomentan que profesionales próximos a la jubilación transfieran sus explotaciones a otras personas, de forma que se garantiza el relevo generacional en el sector primario. En esta primera convocatoria, tres hombres y dos mujeres que planean poner fin a su etapa laboral recibirán una ayuda media de 41.983 euros durante los próximos cinco años.

De esta forma, las cinco ganaderías continuarán realizando inversiones encaminadas a mejorar su rentabilidad y, pasado un lustro, sus actuales titulares las cederán en óptimas condiciones, mediante un contrato de arrendamiento o venta, a otros cinco ganaderos, cuya edad media se sitúa en los 45 años.

Además de la explotación mixta de vacuno y avícola que ha visitado hoy el gerente del Banco de Tierras en Santa Eulalia de Oscos, este modelo se replicará en otras dos ganaderías de vacuno de Cangas del Narcea,

Nota de prensa

otra dedicada a la producción láctea en Navia y una más en Llanes, en la que se cría ganado vacuno y equino.

Esta nueva línea de ayudas cuenta con financiación de tres administraciones: la Unión Europea aporta, a través del Feader, un 60%, mientras que el Principado sufraga un 28% y el Estado, el 12% restante. La intención del Gobierno de Asturias es lanzar una segunda convocatoria de subvenciones a la sucesión de explotaciones entre septiembre y octubre.

